

Información relativa a la Ley anti-soborno 2010

Si trabajas, o tienes una relación profesional con Sage este es nuestro código de conducta.

Información de interés

Todas las políticas y actividades de Sage se rigen por las más estrictas normas de conducta ética y honestidad. En este sentido no toleramos el soborno y la corrupción, ya implique a Sage directamente o indirectamente a través de sus socios o terceros con los que trabaje la compañía.

Nuestro compromiso es actuar en todo momento de manera profesional y justa, siendo íntegros en todas nuestras relaciones y operaciones comerciales allá donde operemos, implementando todos los sistemas y procesos necesarios para combatir el soborno y la corrupción de forma eficaz.'

Como empresa británica, Sage Group plc está sujeta a las leyes del Reino Unido, incluyendo la Ley anti-soborno 2010. Respecto a nuestra conducta, tanto en el Reino Unido como en el extranjero, respetaremos y cumpliremos todas las leyes relativas a la lucha contra el soborno y la corrupción en todas las jurisdicciones y territorios en los que operemos.

Además de asegurar que nuestra conducta es apropiada, garantizamos la adopción de las medidas de prevención necesarias para evitar los actos de corrupción y soborno cometidos en nuestro nombre por empleados, socios y terceros con los que trabajamos.

Si trabajas, o tienes una relación profesional con Sage, este es nuestro código de conducta, un código que cumpliremos escrupulosamente. Un código que esperamos hagas tuyo.